

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1924

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Districto Forestal de Barcelona Girona y Palencia Mes de Enero Febrero y Marzo de 1924

Servicio autorizado por orden de

CAPÍTULO ARTÍCULO CONCEPTO

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Ingeniero Jefe del Distrito para impuestos y diversos trabajos en los montes ordenados al Estado Manant. Peñafiel

	Importe íntegro — Pesetas	IMPUESTO — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm.	1.960,00	—	1.960,00
— <u>matrimoniales</u> según ídem núm.	27,50	0,35	27,15
— <u>Indemnizaciones</u> según ídem núm.	198,75	11,92	186,83
— <u>Retiro obrero</u> según ídem núm.	24,50	—	24,50
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL.	2.210,75	12,27	2.198,48

LIQUIDACIÓN CARGO			
Existencia anterior			
Libramiento núm. <u>340</u> realizado en <u>20</u> de <u>Abril</u> 19 <u>24</u> de <u>1</u>		2.206,87	
Idem núm. fd. en de de			
Idem núm. fd. en de de			
TOTAL CARGO.			2.206,87

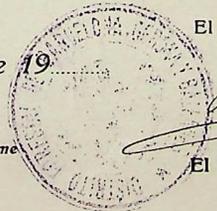
DATA			
Déficit anterior			
Importe íntegro de esta cuenta			2.210,75
<u>déficit</u> para la cuenta siguiente			3,88

Barcelona 15 de Mayo de 1924

El Ingeniero Jefe
J. Gabelló

Madrid de de 19

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
El Jefe de Negociado,

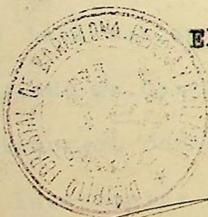


APROBADO:
El Director general de Montes, Pesca y Caza

Al margen.- Ministerio de Agricultura.-Sección de contabilidad.-Con esta fecha se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este departamento lo que sigue:-Intervenido el gasto por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado con fecha 22 de Marzo 1934.-Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago a justificar por pesetas 2.206'87 (Dos mil doscientas seis con ochenta y siete) contra la Tesorería de Hacienda de Barcelona a favor del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona, con cargo al capítulo 6º, artículo 6º, concepto 28º.- Para jornales, materiales, etc. del vigente presupuesto de gastos y que se detallan al dorso, para dichos que origine la construcción de diversos trabajos en los montes ordenados de la pertenencia del Estado, titulados MANUT y BENIFALDÓ de la provincia de Baleares, con sujeción a la orden de 22 Marzo, que autorizó la ejecución del servicio.-Lo que traslado a V... para su conocimiento.-Madrid 26 de Marzo de 1934,-P.D. Firma ilegible.-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona.-

Es copia

El Ingeniero Jefe



J. M. Gastón

=Tomo 243 =Nº 2 =Provincia de Barcelona.=Carta de pago correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 1143 del registro prorrogado parcial núm.=Presupuesto correspondiente al año 1933.

Sección 1ª Capitulo 1º Artículo 3º =1'30 % pagos Estado = al margen clasificación de los valores =Oro, plata y billetes Calderilla 0'35 En junto 0'35 =al centro Don Daniel Morlanes habilitado Distrito Fore ha entregado en el Banco

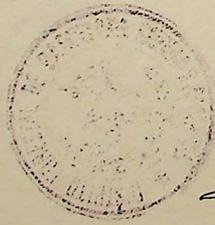
de España, en las clases de valores que se expresen al margen, la cantidad de TREINTICINCO centimos, importe del 1'30 % de pagos al Estado, sobre la cantidad de 27'50 pesetas, convertidas en materiales para injertos y demás trabajos en los montes del Estado Manut y Benifaldó, durante el primer trimestre del año actual.

=Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.=Barcelona 24 de Mayode 1934 =El Tesorero Contador- ilegible..... =Intervenido: =El Interventor de Hacienda -ilegible..... =Sentado en Contabilidad el dia 24 Mayo 1934 Hay un sello de la Delegación de Hacienda de la Provincia. =

Es copia.

El Ingeniero Jefe. *o. d. J. P.*

Roque Ribas

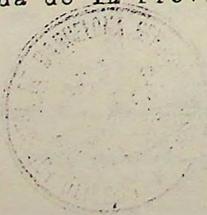
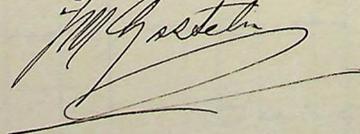


= Tomo 4.187 = N° 30 = Provincia de Barcelona = Carta de pago correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 542 del registro parcial núm. ----- = Presupuesto correspondiente al año 1934
Sección 1ª Capitulo 1º Artículo 8 = Utilidades personal = al margen clasificación de los valores = Oro, plata y billetes 82'00 Calderilla 56 En junto 82'56 = al centro Don Daniel Morlanes habilitado Distrito Forestal entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ochenta y dos pesetas cincuenta y seis céntimos importe del 12 por 100 sobre el 50 por 100 de la cantidad de 1.376'09 pesetas devengadas en conceptos de indemnización por el personal facultativo de este Distrito durante el 1º, trimestre del año actual.

= Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad. = Barcelona 12 de Abril de 1934 = El Tesorero Contador Ilegible.
= Intervenido: = El Interventor de Hacienda Ilegible.
= Sentado en Contabilidad 1º de abril de 1934 = Hay un sello de la Delegación de Hacienda de la Provincia. =

Es copia.

El Ingeniero Jefe.



Provincia de Barcelona - Carta de pago
DON JOSE MARIA DE CASTELLU Y MARITORNIA, Ingeniero Jefe
Distrito Forestal de Barcelona Gerona y Baleares:

C E R T I F I C O : que en esta carta de pago va incluida
la cantidad de 11,92 ptas correspondientes al 12 por 100 sobre
el 50 por 100 de las 198,75 ptas a que ascienden las indemniza-
ciones justificadas en ésta cuenta.

Barcelona 17 de mayo de 1934.

El Ingeniero Jefe.



J. M. Castellu

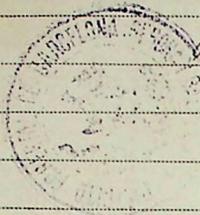
Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago
que va sin embargo, la cual será nula y sin ningún valor si se
omitiese la nota de intervinido suscrita por el Interventor de
Hacienda y la de estado en Contabilidad = Barcelona 17 de Abril
de 1934 = El Tesorero Contador Ilustre
= Intervenido = El Interventor de Hacienda Ilustre
= Estado en Contabilidad = Abril de 1934 = Hay un sello de la
Delegación de Hacienda de la Provincia =
Es copia

El Ingeniero Jefe

ORIGINAL

Mod. R. O. 3

CLASES	NOMBRES	JORNALES		SUMAS PARCIALES		TOTAL	
		NÚMERO	PRECIO	-		-	
			Pesetas. Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
	Hay un timbro m						
	Suma anterior						
Gastos ocasionados por los injeitos y diversos trabajos en los montes ordenados del Estado "Monte y Derivado" en Baleares.							
Meses de Enero Febrero y Marzo							
<u>Gastos de jornales</u>							
<u>Enero</u>							
Pear	Ramon Lapuebla Verger	24	8.00	192.00			
id	Juan Armengol Hortes	24	8.00	192.00			
id	Francisco Silva Major	20	8.00	160.00			
id	Guillermo Amador Amallob	20	8.00	160.00			
	<u>Febreros</u>						704.00
id	Ramon Lapuebla	22	8.00	176.00			
id	Juan Armengol	22	8.00	176.00			
id	Francisco Silva	19	8.00	152.00			
	<u>Marzo</u>						504.00
id	Ramon Lapuebla	24	8.00	192.00			
id	Juan Armengol	24	8.00	192.00			
id	Francisco Silva	24	8.00	192.00			
id	Guillermo Amador	22	8.00	176.00			
	<u>845</u>						752.00
	Importan los jornales						1960.00
<u>Materiales</u>							
	a D. Tomas Valle segun recibo N.º 1					27.50	
	Importan los materiales						27.50
	Suma de jornales y materiales						1987.50
Acuerda esta suma a la expresada cantidad de mil novecientas ochenta y siete pesetas con cincuenta centimos							
Barce -							

CLASES	NOMBRES	JORNALES		SUMAS PARCIALES		TOTAL
		NÚMERO	PRECIO	-		-
			Pesetas. Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas. Cts.
	Suma anterior.....					
	 Barcelona 12 Mayo 1924 El Ingeniero Jefe <i>J. M. Gasset</i>					
	Recibi mis jornales y presencié el pago de los incluidos en esta lista.					
	<u>Reunion La puelle</u>					
	Cada los individuos comprendidos en esta lista co- hibieron sus respectivas cedulas personales.					
	El Ingeniero <u>Maria de Veira</u>					

Proyectos y diversos trabajos en los montes ordenados del Estado "Manant y de..."

Distrito Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares

Mes de Enero Febrero Marzo de 1934

Suma de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a la O.Y. de 9 de Julio de 1932

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		Total liquido	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
ingenieros	Manuel Meira y Franco - Importe de las indemnizaciones a distribuir segun la O.Y. de 9 de Julio de 1932 entre el personal de este Distrito y el del Servicio Central. El 10% de la suma de gastos en jornales y materiales, es decir de 1987,50 ptas. ----- Recibir Manuel Meira - Atiende el importe de esta nominata a la expresada cantidad de ciento noventa y ocho pesetas con setenta y cinco centimos, y de-claro bajo mi responsabilidad que el impuesto de utilidades de 11,92 ptas. se ha satisfecho incluido en la carta de pago que a estas cuen-tas se acompaña. Barcelona 12 Mayo, 1934 El Sr. Jefe J. G. Arteta	1987,50		11,92		1987,50	11,92



MONTES, PESCA Y CAZA

Provincia de Baleares

Mes de enero febrero y marzo de 1934

CAPÍTULO

ARTÍCULO

CONCEPTO

Gastos en injerto y diversos trabajos en los montes ordenados "Manuel y Benifallo"

Recibi del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona Lerona y Baleares
la cantidad de veintiseiete pesetas con quince centimos
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Ptas.	Cts.
- Por cuatro cubiertas injertadas, y doce manojos de cuerda - - - - -	27	50
- A deducir el 1.30% a pagar al Estado	0	35
TOTAL	27	15

Barcelona 3 de Mayo de 1934
Recibi,

Tomás Valle

V.º B.º
Ignacio Llop
M. Gasset

Este interesado exhibió su cédula personal núm. 2554 expedida en Palma